



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/010/2018.

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 52, 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la Ley), la Coordinación Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No AD/010/2018 denominada “STOCK DE PAPELERIA”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a las Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No.180072 el departamento de Almacén General de este sistema DIF Zapopan, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “STOCK DE PAPELERIA”, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es “Local” por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las 12 horas del día miércoles 14 catorce de Febrero del 2018, a los correos: mplascencia@difzapopan.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. A 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN
Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN,
deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.



- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados mensualmente a más tardar en los primeros 5 (Cinco) días hábiles, en el Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a.m. a 3 p.m.), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3201 y/o 3202, con la finalidad de que sean contados y validados por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata titular del área requirente, o a quien esté en su momento designe, conforme al anexo No 1 de las presentes bases.

8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de la especificación solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmado por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 frac. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta **Anexo No 3**.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.



9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1 Presentación de la propuesta Técnica Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma individual y en sobres separados, debidamente cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante, en caso de ser persona física, y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará el día martes 20 veinte de Febrero del presente año antes de las 12 horas. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", en OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el mismo día martes 20 veinte de Febrero del presente año, a las 13 (trece) horas en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido) si la propuesta técnica contiene los requisitos establecidos se procederá a la apertura la propuesta económica, el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.



- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 22 (veintidós) de Febrero del presente año utilizando el sistema de evaluación binario. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No 1. NOTA: La adjudicación de la compra podrá ser asignada en su totalidad o a precio partida dependiendo de las necesidades del Sistema DIF Zapopan.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Frac. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día 23 de Febrero del presente año a las 13 (Trece) horas en La Coordinación de Adquisiciones/ Despacho De El Órgano Interno De Control Del Sistema DIF Zapopan, MODULO D/B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, previa entrega y aceptación de los mismos, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.



13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los artículos ofertados; garantía que deberá ser otorgada a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN por medio de cheque simple por el 15% (quince por ciento) del valor total de la compra lo cual garantiza el pago de la cláusula penal en caso de incumplir, así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso
NOTA: el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.



b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.

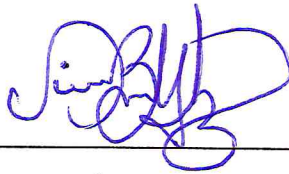
c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos.

38-36-34-44 ext.3803

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 12 de Febrero del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 1

“PROPUESTA TECNICA”

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0010/2018.

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 52, 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0010/2018 denominada “STOCK DE PAPELERIA”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, sobre el cual se expedirá la OFERTA ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario, esta contiene los requerimientos o características indispensables de los artículos que necesitamos.

I. Descripción de los productos, cantidades y unidad de medida.

Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme los requerimientos plasmados en el siguiente recuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BORRADOR DE MIGAJON	S/M	GRANDE	120.00	PIEZA
2	BROCHE METALICO DE 8 CM	S/M		120.00	CAJA
3	CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA	S/M		50.00	PIEZA
4	CARTULINA VARIOS COLORES	S/M	BLANCA	221.00	PIEZA
5	CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO	S/M	GRANDES	15.00	CAJA
6	CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	S/M		130.00	PIEZA
7	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65 MTS	S/M		200.00	PIEZA
8	CINTA MASKING TAPE 18MM X 50 MTS	S/M		100.00	PIEZA
9	CLIPS MARIPOSA NO 1 CAJA CON 12 PZAS	S/M		10.00	CAJA
10	CLIPS NO 1	S/M	CUADRADO C/100 PZAS	80.00	CAJA
11	CLIPS NO 2	S/M	CUADRADO C/100 PZAS	130.00	CAJA
12	COJIN PARA SELLO NO 1	S/M	MEDIANO	10.00	PIEZA
13	COLORES CAJA CON 12 PZAS	S/M	LARGO	50.00	CAJA
14	CORRECTOR DE BROCHA	S/M		200.00	PIEZA
15	CRAYONES CAJA CON 12 PZAS	S/M	GRUESOS	50.00	CAJA
16	CLIP SUJETA PAPEL CHICO CAJA CON 12 PZAS	S/M	MEDIDAS 19 MM	10.00	CAJA



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

17	CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA	S/M		10.00	PIEZA
18	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100 HOJAS	S/M		90.00	PIEZA
19	CUTTER HOJA GRANDE	S/M		50.00	PIEZA
20	FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS	S/M		115.00	PAQUETE
21	FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS	S/M		75.00	PAQUETE
22	FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES	S/M	10 COLORES DIF (5 C/U)	50.00	PIEZA
23	GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS	S/M		100.00	CAJA
24	HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS	S/M		1750.00	PAQUETE
25	HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS	S/M		550.00	PAQUETE
26	LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	PRITT		150.00	PIEZA
27	LAPIZ DE CERA NEGRO	S/M		10.00	PIEZA
28	LAPIZ DE CERA ROJO	S/M		130.00	PIEZA
29	LAPIZ NO 2	MIRADO		900.00	PIEZA
30	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	S/M		270.00	PIEZA
31	LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	S/M		70.00	PIEZA
32	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	STRERBROOK		130.00	PIEZA
33	MARCADOR DE AGUA VARIOS COLORES	S/M		120.00	PIEZA
34	MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES	S/M	PAQ. 4 PZAS	40.00	PIEZA
35	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	S/M	AMARILLO, AZUL Y VERDE	280.00	PIEZA
36	PAPEL CREPE VARIOS COLORES	S/M	10 COLORES DIFERENTES	50.00	PIEZA
37	PAPEL CONTAC	S/M	4 ROLLOS DE 20 MTS C/U	80.00	METRO
38	PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES	S/M	10 COLORES DIFERENTES	120.00	PIEZA
39	PISTOLA PARA SILICON DELGADO	S/M		5.00	PIEZA
40	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	PAPER MATE	KILOMETRICO	1500.00	PIEZA
41	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	PAPER MATE	KILOMETRICO	2520.00	PIEZA
42	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	PAPER MATE	KILOMETRICO	252.00	PIEZA
43	QUITA GRAPAS	S/M		20.00	PIEZA
44	SACAPUNTAS	S/M	METALICO	100.00	PIEZA
45	SOBRE MANILA TAMANO CARTA	S/M		300.00	PIEZA
46	SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	S/M		550.00	PIEZA
47	TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	S/M		70.00	PIEZA
48	TIJERA ESCOLAR PUNTA REDONDA	S/M		20.00	PIEZA
Observaciones:				11973.00	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

- A. CANTIDADES.-** Las cantidades solicitadas en el cuadro anterior, deberán de ser entregadas en parcialidades conforme las necesidades del almacén general, las cuales se regirán por la calendarización mensual.
- B. PARCIALIDADES.-** Las entregas parciales se llevarán a cabo dentro de los primeros cinco días de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto.
En cada parcialidad se entregarán conforme la calendarización que se plasma en el Anexo 4.

II. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TECNICA:

Se deberá Manifestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:

- a) Plasmar las marcas que está cotizando.
- b) Garantías que se ofrece el proveedor en cuanto a sus productos.
- c) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará las marcas y especificaciones mencionadas.
- d) La cotización tendrá una vigencia de Marzo del 2018 al mes de Agosto del 2018.

III. ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de realizar las entregas parciales, descritas en el inciso "B" del apartado I, en el Almacén General del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.- El horario del Almacén General para recepción de vienen es de 9 a.m. a 3:00 p.m.

**ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 12 de febrero del 2018.**

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

ANEXO 2

“PROPUESTA ECONOMICA”

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0010/2018

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 52, 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0010/2018 denominada “**STOCK DE PAPELERIA**”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, la cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar los artículos adquiridos mediante esta licitación, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

1.- CANTIDADES SOLICITADAS: El participante cotizará las cantidades y artículos especificados en el anexo 1 (uno) de las bases de la presente licitación.

2.- LA COTIZACION DEBERA PRESENTARSE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- a) Deberá contener desglosada cada partida.
- b) Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.
- c) Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.

3.- FORMA DE PAGO.

El Sistema para el Desarrollo Integral e la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 12 de Febrero del 2018.

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0010/2018

“STOCK DE PAPELERIA”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en Licitación No.**AD/0010/2018** relativo a la compra de “**STOCK DE PAPELERIA**”

Yo, “**NOMBRE**” en mi calidad de Representante legal de “**PARTICIPANTE**” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el mobiliario de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “**garantías**” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 6 de las bases de la Licitación No AD/0010/2018 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 Inciso b) de las bases de la presente Licitación No AD/0010/2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8 Inciso c) de las bases de la Licitación No AD/0010/2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9 Inciso b) de las bases de la Licitación No AD/0010/2018, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total del mobiliario.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

[Redacted signature box]

Nombre y firma del "PARTICIPANTE" o su Representante Legal.

[Redacted box with illegible text]

[Redacted box with illegible text]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

ANEXO 4

“CALENDARIO DE ENTREGAS PARCIALES”

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/0010/2018.

“STOCK DE PAPELERIA”

De conformidad con los artículos 52, 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compra y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/0010/2018 denominada “**STOCK DE PAPELERIA**” solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN. El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 4**, sobre el cual se establecen las entregas parciales al Sistema DIF Zapopan.

I. Descripción de los productos, cantidades y unidad de medida.

DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	120.00	PIEZA	20	20	20	20	20	20
BROCHE METALICO DE 8 CM	120.00	CAJA	20	20	20	20	20	20
CARPETA TIPO LEFORT TAMANO CARTA	50.00	PIEZA	0	10	10	10	10	10
CARTULINA VARIOS COLORES	221.00	PIEZA	0	50	50	50	50	21
CHINCHETAS PARA PIZARRON DE CORCHO GRANDES	15.00	CAJA	0	0	0	5	5	5
CINTA CANELA 48MM X 50 MTS	130.00	PIEZA	0	24	24	24	30	28
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE 18MM X 65	200.00	PIEZA	50	30	30	30	30	30
CINTA MASKING TAPE 18MM X 50 MTS	100.00	PIEZA	30	15	15	15	15	10
CLIPS MARIPOSA NO 1 CAJA CON 12 PZAS	10.00	CAJA	0	0	0	5	5	0
CLIPS NO 1 CUADRADO C/100 PZAS	80.00	CAJA	0	20	15	15	15	15
CLIPS NO 2 CUADRADO C/100 PZAS	130.00	CAJA	20	20	20	20	25	25
COJIN PARA SELLO NO 1 MEDIANO	10.00	PIEZA	0	0	5	5	0	0
COLORES LARGOS CAJA CON 12 PZAS	50.00	CAJA	0	10	10	10	10	10



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

CORRECTOR DE BROCHA	200.00	PIEZA	30	30	40	40	30	30
CRAYONES GRUESOS CAJA CON 12 PZAS	50.00	CAJA	10	10	10	10	5	5
CLIP SUJETA PAPEL CHICO CAJA CON 12 PZAS 19 MM	10.00	CAJA	10	0	0	0	0	0
CUADERNO PARA BITACORA PASTA DURA F/ITALIANA	10.00	PIEZA	0	0	5	5	0	0
CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100 HOJAS	90.00	PIEZA	15	15	15	15	15	15
CUTTER HOJA GRANDE	50.00	PIEZA	10	10	10	10	10	0
FOLDER BEIGE TAMANO CARTA PAQ. C/100 PZAS	115.00	PAQUETE	15	20	20	20	20	20
FOLDER BEIGE TAMANO OFICIO PAQ. C/100 PZAS	75.00	PAQUETE	10	15	15	15	10	10
FOMI HOJA TAMANO CARTA VARIOS COLORES 10 COLORES DIFERENTES (5 C/U)	50.00	PIEZA	0	0	15	15	20	0
GRAPA ESTANDAR CAJA C/5000 PZAS	100.00	CAJA	30	20	20	10	10	10
HOJAS BLANCAS TAMANO CARTA PAQ. C/500 PZAS	1750.00	PAQUETE	200	300	300	300	325	325
HOJAS BLANCAS TAMANO OFICIO PAQ. C/500 PZAS	550.00	PAQUETE	80	90	100	100	90	90
LAPIZ ADHESIVO 40 GRS	150.00	PIEZA	20	20	35	35	20	20
LAPIZ DE CERA NEGRO	10.00	PIEZA	10	0	0	0	0	0
LAPIZ DE CERA ROJO	130.00	PIEZA	25	25	20	20	20	20
LAPIZ MIRADO NO 2	900.00	PIEZA	150	150	150	150	150	150
LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA	270.00	PIEZA	45	45	45	45	45	45
LIBRETA PASTA DURA FORMA ITALIANA	70.00	PIEZA	15	15	10	10	10	10
MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	130.00	PIEZA	20	20	20	20	25	25
MARCADOR DE AGUA VARIOS COLORES	120.00	PIEZA	20	20	20	20	20	20
MARCADOR PARA PINTARRON VARIOS COLORES PAQUETE C/4 PZAS	40.00	PIEZA	10	10	10	10	0	0
MARCATEXTOS VARIOS COLORES LOS PRIMEROS 200 AMARILLOS, 40 AZULES Y 40 VERDES	280.00	PIEZA	50	50	50	50	40	40
PAPEL CREPE VARIOS COLORES 10 COLORES DIF (5 C/U)	50.00	PIEZA	15	15	10	10	0	0



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

PAPEL CONTAC (4 ROLLOS DE 20 MTS C/U)	80.00	METRO	0	20	20	20	20	0
PAPEL DE CHINA VARIOS COLORES 10 COLORES DIFERENTES	120.00	PIEZA	20	20	20	20	20	20
PISTOLA PARA SILICON DELGADO	5.00	PIEZA	5	0	0	0	0	0
PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO	1500.00	PIEZA	120	240	240	300	300	300
PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	2520.00	PIEZA	420	420	420	420	420	420
PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	252.00	PIEZA	36	60	60	48	48	0
QUITA GRAPAS	20.00	PIEZA	0	5	5	5	5	0
SACAPUNTAS	100.00	PIEZA	10	10	20	20	20	20
SOBRE MANILA TAMANO CARTA	300.00	PIEZA	50	50	50	50	50	50
SOBRE MANILA TAMANO OFICIO	550.00	PIEZA	50	100	100	100	100	100
TIJERA PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	70.00	PIEZA	5	5	15	15	15	15
TIJERA ESCOLAR PUNTA REDONDA	20.00	PIEZA	0	5	5	5	5	0
TOTAL MENSUAL	11973.00		1646	2034	2094	2142	2103	1954

**ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 12 de febrero del 2018.**

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**